



Expediente: 2021/OSE_01/000030

Procedimiento: Adjudicación de Licencias de uso para 32 Huertos de Ocio.Asunto: Anuncio

Convocatoria concesión directa de Licencias Huertos de Ocio.

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LICENCIAS DE USO DE 13 PARCELAS DESTINADAS A HUERTOS DE OCIO.

Con fecha 18 de agosto de 2022 por esta Alcaldía-Presidencia se dicta resolución número 471/2022, aprobando, conforme a la Base 6.4 de las bases reguladoras, la Convocatoria para la adjudicación directa de las licencias de uso de 13 huertos sociales ecológicos en el municipio de El Palmar de Troya, las cual se hace pública a efectos de la apertura del plazo de solicitud (5 DIAS) desde el día siguiente a la publicación en la sede electrónica y portal de transparencia del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, presentada de acuerdo a los modelos publicados por este Ayuntamiento, por parte de toda aquella persona que, cumpliendo los requisitos de la base 4.4 de las Bases reguladoras, pudiera estar interesada. No obstante, el plazo se entenderá finalizado antes de la terminación de los 5 días señalados, en el caso de que se adjudiquen todos los huertos ofertados.

**En El Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Presidente.-Fdo.: Juan Carlos González García.-**

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F. P-4100053-J • www.elpalmardetroya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación:	cBJnR6Lm6a6IBPEVFlmthQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	19/08/2022 12:49:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/cBJnR6Lm6a6IBPEVFlmthQ==		

